

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Notificación y Traslado de Documentos \(refundición\)](#) > Malta

Notificación y traslado de documentos (refundición)

Malta



Malta

BUSCAR TRIBUNALES/AUTORIDADES COMPETENTES

El motor de búsqueda siguiente le ayudará a encontrar órganos jurisdiccionales y autoridades competentes para un instrumento jurídico europeo concreto. Tenga en cuenta que, aunque se ha hecho todo lo posible por garantizar la exactitud de los resultados, puede haber algunos casos excepcionales relativos a la determinación de la competencia que no se hayan cubierto necesariamente.

Artículo 3, apartado 1: organismos transmisores

Office of the State Advocate / L-Uffiċċju tal-Avukat tal-Istat (Abogacía del Estado)
Dirección: 16, Casa Scaglia, Triq Mikiel Anton Vassalli, Valletta, VLT1311
Teléfono: +35622265000
Correo electrónico: info@stateadvocate.mt

Artículo 3, apartado 2: organismos receptores

Office of the State Advocate / L-Uffiċċju tal-Avukat tal-Istat (Abogacía del Estado)
Dirección: 16, Casa Scaglia, Triq Mikiel Anton Vassalli, Valletta, VLT1311
Teléfono: +35622265000
Correo electrónico: info@stateadvocate.mt

Artículo 3, apartado 4, letra c): medios de recepción de documentos

Correo certificado. Los documentos originales, junto con el anexo 1 y un comprobante bancario, deben enviarse por vía postal; se admite el envío previo de copias por correo electrónico.

Artículo 3, apartado 4, letra d): lenguas que pueden utilizarse para cumplimentar el formulario que figura en el anexo I

Maltés e inglés.

Artículo 4: órgano central

Office of the State Advocate / L-Uffiċċju tal-Avukat tal-Istat (Abogacía del Estado)
Dirección: 16, Casa Scaglia, Triq Mikiel Anton Vassalli, Valletta, VLT1311
Teléfono: +35622265000
Correo electrónico: info@stateadvocate.mt

Demarcaciones: Malta y Gozo.

Artículo 7: asistencia en la determinación del domicilio

Artículo 7, apartado 1, letra c): el domicilio de las personas jurídicas puede consultarse en el sitio web del Registro Mercantil maltés (*Business Registry / Regjistru dwar in-Negozju*):

https://registry.mbr.mt/ROC/companySearch.do?action=companyDetails&_=1576703936233

El sistema en línea del Registro posibilita que cualquier persona física busque información sobre sociedades, fundaciones y asociaciones. La información que obra en poder del Registro es pública y de consulta gratuita. Algunos de los datos que se ofrecen son la razón social y el número registral de las sociedades, el domicilio social y la fecha de constitución. Cualquier persona puede buscar una sociedad por su número registral o por su razón social o parte de la misma.

En cuanto a la dirección de las personas físicas, el organismo transmisor extranjero puede solicitar ayuda para determinar dicha dirección a efectos de notificación o traslado dirigiéndose a la dirección de correo electrónico del organismo receptor maltés: info@stateadvocate.mt

Es importante que en la solicitud figure el número de identificación de la persona destinataria de la notificación o el traslado y su nombre y apellidos.

El organismo receptor maltés, de oficio, i) no presenta solicitudes de información sobre direcciones ii) ni presta dicha ayuda.

Artículo 8: transmisión de documentos

Maltés e inglés.

Artículo 12: negativa a aceptar la notificación o el traslado de un documento

No procede con respecto a Malta la comunicación contemplada en el artículo 12, apartado 2, del Reglamento, relativa a la traducción del formulario L del anexo I a una lengua de un tercer país.

Artículo 13: fecha de notificación o traslado

No procede con respecto a Malta la comunicación contemplada en el artículo 33, apartado 1, en relación con el artículo 12, apartado 5, y el artículo 13, apartado 2, ya que el Derecho nacional no prescribe un plazo determinado.

Artículo 14: certificado y copia del documento notificado o trasladado

Maltés e inglés.

Artículo 15: gastos de notificación o traslado

La legislación maltesa establece una tasa fija de 50 EUR por cada solicitud de notificación o traslado de documentos en Malta. El comprobante del pago debe adjuntarse a la solicitud de notificación o traslado. Los documentos en cuestión se devuelven sin tramitarse si la solicitud de notificación o traslado no va acompañada de un comprobante bancario que acredite la realización del pago. El pago de las tasas debe efectuarse mediante transferencia bancaria a la Abogacía del Estado a través de la cuenta bancaria siguiente:

Nombre del banco: Banco Central de Malta (*Central Bank of Malta / Bank Ċentrali ta' Malta*).

Titular de la cuenta: *AG Office – Receipt of Service Documents* [Abogacía del Estado (Recepción de notificaciones y traslados)]

Número de cuenta: 40127EUR-CMG5-000-Y

IBAN: MT24MALT011000040127EURCMG5000Y

Código SWIFT: MALTMTMT

Artículo 17: notificación o traslado de documentos por medio de agentes diplomáticos o funcionarios consulares

Malta se opone a la notificación o el traslado de documentos por medio de agentes diplomáticos o funcionarios consulares.

Artículo 19: notificación y traslado electrónicos

n/p

Artículo 20: notificación o traslado directos

La Abogacía del Estado junto con la Agencia de Servicios Judiciales (*Court Services Agency / Aġenzija dwar is-Servizzi tal-Qrati*).

Artículo 22: incomparecencia del demandado

No es posible, ya que se exige prueba de la notificación o el traslado. No obstante, si se dicta sentencia contra una persona a la que no se ha notificado o trasladado la citación debidamente y con antelación suficiente, puede presentar, en un plazo de tres meses a contar desde el día en que tenga conocimiento de la sentencia, recurso extraordinario de revisión.

Artículo 29: relación con los convenios o acuerdos entre Estados miembros

n/p

Artículo 33, apartado 2: notificación sobre la pronta utilización del sistema informático descentralizado

n/p

■ Última actualización: 09/07/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.